



LICENCIAS RETRIBUIDAS

ARTICULO 26

www.seccionsindicalcedipsa.com

CONVENIO ESTATAL EE.SS 2022-2024

DERECHO RECONOCIDO TANTO A MATRIMONIOS CONVENCIONALES COMO A PAREJAS DE HECHO

ART.	LICENCIAS	Tiempo Máximo	Hasta 150 Km.	Más de 350 Km.	Más de 450 Km.	JUSTIFICANTE
26 A	MATRIMONIO	15 días				Libro de familia o Certificado Oficial
26 B*	NACIMIENTO DE HIJO O ADOPCIÓN **	4 días	5 días	6 días	7 días	Libro de familia o Certificado del Juzgado
26 B*	HOSPITALIZACIÓN 2º GRADO AFINIDAD	4 días	5 días	6 días	7 días	Justificante médico de ingreso
26 B*	HOSPITALIZACIÓN 3º GRADO CONSANGUINIDAD	4 días	5 días	6 días	7 días	Justificante médico de ingreso
26 B*	ENFERMEDAD GRAVE 2º GRADO AFINIDAD	4 días	5 días	6 días	7 días	Justificante médico
26 B*	ENFERMEDAD GRAVE 3º GRADO CONSANGUINIDAD	4 días	5 días	6 días	7 días	Justificante médico
26 B*	FALLECIMIENTO 2º GRADO AFINIDAD	4 días	5 días	6 días	7 días	Documento que acredite el hecho
26 B*	FALLECIMIENTO 3º GRADO CONSANGUINIDAD	4 días	5 días	6 días	7 días	Documento que acredite el hecho
26 C	TRASLADO DOMICILIO	1 día				Acreditación nuevo domicilio
26 E	MATRIMONIO PADRES, HIJOS, HERMANOS O CUÑADOS	1 día	Otra provincia: 2 días			Documento que acredite el hecho
26 H	ASUNTOS PROPIOS	1 día				Solicitud escrita y firmada
26 D-F-G	DEBER INEXCUSABLE, CONSULTA MÉDICA, EXÁMENES PRENATALES	Tiempo indispensable				Justificante médico

* Posibilidad de que se disfruten de forma discontinua siempre y cuando persistan el hecho causante.

** Cuando el progenitor no acredite los periodos mínimos de cotización según ar. 178 del TRLGSS.

En todos los supuestos en los que el día en el que se produce el hecho causante que da lugar a la licencia retribuida no sea laborable, según el calendario de trabajo, el computo de la licencia se iniciará el primer día laborable posterior al hecho causante.